

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I.MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 21 ENE 2014

DECRETO EXENTO N° 0 347

VISTOS:

- 1.- El Memo N° 3 del 03/01/2014 de la Dirección de Control, Memo N° 55 del 08/01/2014 de Dirección de Desarrollo Comunitario, Memo N° 10 del 06/01/2014 de Dirección de Administración y Finanzas y el Memo N° 15 del 07/01/2014 de Secpla, se solicita que se concedan horas para descanso compensatorio de funcionarios municipales.
- 2.- El Decreto Exento N° 3973 del 31-07-2013 de Alcaldía que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
- 3.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores:

DECRETO

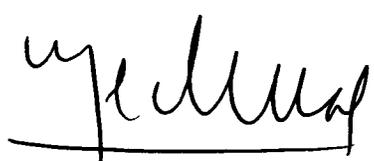
- 1.- Autorízase horas extraordinarias para descanso compensatorio, trabajadas en el mes de Diciembre del 2013, según Ley N° 18.883, a los funcionarios municipales que se indican:

NOMBRE	DIRECCION	DESCANSO	
		25%	50%
Nancy López Guzmán	SECPLA		11
Ester Aguilar Palma	Dirección de Control	10	
Célica Medina Tapia	Dirección de Control	10	
Verónica Aliaga Pasarín	Dirección de Control	8	8
Rosa Montecinos Rojas	DAF	8	
Yordana Simón Vega	DAF	13	
Mariana Moore Valenzuela	DIDECO	6	6
Gabriela Concha Prudent	DIDECO	24	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY ELIZABETH FARFAN R.
SECRETARIA MUNICIPAL




CELICA ALEJANDRA MEDINA TAPIA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL(S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Depto. Personal
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

CAMT/NEFR/YSV/mmvm.-